

para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

## 9. Presentación de documentos

### 9.1. Documentos

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos siguientes:

- Partida de nacimiento.
- Certificación acreditativa de haber solicitado el pase de situación de excedencia voluntaria, en el caso de pertenecer a otro escalafón o plantilla del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo.
- Certificado médico.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Certificado de haber cumplido el Servicio Social, en caso de ser mujer, o acreditar que está exenta.

### 9.2. Plazo

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados.

El defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria se podrá acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

### 9.3. Excepciones

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

### 9.4. Falta de presentación de documentos

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en el artículo 4.º En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

## 10. Nombramientos

### 10.1. Nombramiento provisional

Aprobada por la Junta de Gobierno del Patronato la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por el Presidente del Patronato se procederá a extender el nombramiento provisional, que tendrá carácter definitivo si el aspirante supera satisfactoriamente el período de un año de su situación provisional.

### 10.2. Nombramiento definitivo

Superado satisfactoriamente el período de provisionalidad, por el Presidente del Patronato se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

## 11. Toma de posesión

### 11.1. Plazo

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento provisional deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

### 11.2. Ampliación

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

## 12. Norma final

### Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Secretario general.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química técnicas» (primera adjunta) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la adjuntía de «Química técnicas» (primera adjunta) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad para el día 10 de mayo de 1971, a las diez de la mañana, en dicha Facultad, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

El programa de los temas para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad quince días antes de la fecha de la convocatoria.

Santiago de Compostela, 3 de abril de 1971.—El Presidente, Joaquín Ocaña García.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a dos plazas de Auxiliares femeninas de Laboratorio del Patronato de Biología Animal por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado para el orden de actuación de las opositoras y se señala fecha para el comienzo de la primera prueba selectiva.**

Convocada oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares Femeninas de Laboratorio en el Patronato de Biología Animal, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1970, en cumplimiento de lo indicado en la base de convocatoria 6.4, el resultado del sorteo celebrado el día 6 de abril de 1971, a las diecisiete horas, en la sala de juntas de dicho Patronato, calle de Embajadores, número 68, ha sido el siguiente:

- Número 1. D.ª María del Carmen Aurora Simón Palacios.
- Número 2. D.ª Angeles Díez Pardo.
- Número 3. D.ª Luisa Encarnación Crespo Bernardo.
- Número 4. D.ª Consuelo Pérez Sanz.
- Número 5. D.ª Enriqueta Ripoll Carratalá.
- Número 6. D.ª Purificación Martín Sanz.
- Número 7. D.ª Lucía Veiga López.

Asimismo se cita para efectuar la primera prueba selectiva (ejercicio escrito) a las mencionadas opositoras para el día 23 de mayo de 1971, a las dieciocho horas, en la Biblioteca del Patronato de Biología Animal (calle de Embajadores, núm. 68).

Lo que se hace público para general conocimiento y de las opositoras, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Presidente del Tribunal, Angel Campano López.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a una plaza de Especialista en Ciencias Químicas o Farmacia del Patronato de Biología Animal por la que se elimina a opositor no compareciente y se señala fecha para realizar la primera prueba selectiva.**

Convocada oposición para cubrir una plaza de Especialista en Ciencias Químicas o Farmacia del Patronato de Biología Animal, Servicio de Inseminación Artificial Ganadera, por Resolución de la Dirección General de Ganadería inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1970, en cumplimiento de lo indicado en la base de convocatoria 6.4, el resultado del sorteo celebrado el día 6 de abril de 1971, a las dieciséis horas, en la sala de juntas de dicho Patronato, calle de Embajadores, número 68, ha sido el siguiente:

- Número 1. Doña Matilde Mariño Pedrero.

No habiendo hecho acto de presencia en el sorteo y entrega de la Memoria el opositor don Angel Martínez Sánchez-Palencia, queda eliminado de dicha oposición.

Asimismo se cita para efectuar la primera prueba selectiva (lectura de la Memoria) a la mencionada opositora, para realizar la correspondiente prueba el día 23 de mayo de 1971, a las dieciséis treinta horas, en la sala de juntas del Patronato de Biología Animal (calle de Embajadores, número 68).

Lo que se hace público para general conocimiento y de la opositora, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Presidente del Tribunal, Angel Campano López.